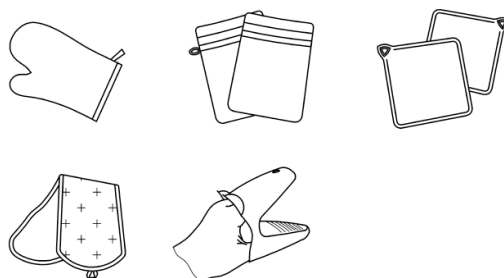


Guantes de protección frente a riesgos térmicos domésticos

1. Riesgo

Exposición al calor y/o las llamas en el ámbito doméstico, en el que la magnitud del riesgo es habitualmente menor que en un entorno laboral. Generalmente se trata de contactos con superficies a temperaturas hasta 250 °C y/o posibles contactos breves con una llama abierta (en el caso de cocinas de gas o barbacoas), sin exposición a metales fundidos o calor convectivo. Para riesgos de este tipo, pero de mayor magnitud, véase la FSU sobre guantes térmicos.

Algunos EPI que ofrecen este tipo de protección son guantes para barbacoa, manoplas para horno o agarraderas (véase la imagen siguiente).



2. Disposición legal en relación diseño y fabricación

Reglamento (UE) 2016/425, (Artículo 5.3 RD 773/1997)

3. Marcado

(UNE-EN ISO 21420:2020, apartado 7 y UNE- EN 407:2020, apartado 7)

Para guantes con nivel 1 o superior en el comportamiento a la llama, el siguiente pictograma:

UNE-EN 407:2020



ABCDEF
(Ejemplo: 2 2 X X X X)

Para guantes que no satisfacen lo anterior:

UNE-EN 407:2020



ABCDEF
(Ejemplo: 0 1 X X X X)

- A: Comportamiento a la llama (1-4)
- B: Calor de contacto (1-4)
- C: Calor convectivo (1-4)
- D: Calor radiante (1-4)
- E: Pequeñas salpicaduras de metal fundido (1-4)
- F: Grandes masas de metal fundido (1-4)

Un nivel "X" implica que no se ha realizado el ensayo correspondiente

Solo puede utilizarse una de los dos pictogramas.

La norma ofrece los siguientes ejemplos de EPI de este tipo en relación con la protección requerida:

Tipo de EPI	Tipo de protección					
	Propagación de la llama	Calor de contacto	Calor convectivo	Calor radiante	Pequeñas salpicaduras de metal fundido	Grandes masas de metal fundido
Protector de la mano/agarradera para menaje.	○	●	-	-	-	-
Guante para horno	○	●	○	○	-	-
Guante para barbacoa	●	●	○	○	-	-

- Recomendado
- Opcional
- Riesgo no cubierto por este EPI.



4. Normas armonizadas de requisitos aplicables.

Requisitos generales: UNE-EN ISO 21420:2020 “Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo”.

Requisitos específicos: UNE- EN 407:2020 “Guantes de protección y otros equipos de protección para las manos contra riesgos térmicos”.

5. Contenido relevante del folleto informativo.

(No se incluye la totalidad de la información que las normas indican)

- Información clara sobre el área de protección y, en su caso, sobre las zonas con refuerzos.
- Para productos marcados con el pictograma , una advertencia clara en el sentido de que no se declara protección frente a la llama. Solo los productos marcados con el pictograma  tienen protección frente a la llama. En el primer caso, se debe advertir que el guante no debe entrar en contacto con una llama abierta.
- Para equipos conformados por varias capas que pueden ser separadas, una advertencia en el sentido de que la protección solo se alcanza con el conjunto completo, incluyendo todas las capas.
- Información clara sobre el campo de uso, sobre cómo ponerse y utilizar el EPI, y para equipos con nivel 1 de prestación para el calor de contacto, una advertencia que indique que no pueden ser utilizados para retirar utensilios del horno (por ejemplo, “uso máximo hasta 100° C”).
- Explicación básica para facilitar la comprensión de los niveles de prestación.